



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO	
Visto Bueno de Protección Civil de Giros S.A.R.E. (Apertura, Revalidación, Cambio de Propietario, Cambio de Giro, Revalidación Extemporánea)					
DESCRIPCIÓN					
Expedición del documento de Visto Bueno de Protección Civil (condiciones y medidas de seguridad), a las unidades económicas contenidas en el catálogo autorizado como giros de sistema de apertura rápida de empresas con riesgo bajo.					
FUNDAMENTO LEGAL	Libro Sexto del Código Administrativo en su artículos 6.13, 6.17 y 6.25 bis, y 6.32; Reglamento Orgánico Municipal en su artículo 65 fracción XV, artículo 23 fracción XXVIII, XXXVIII, 27, 28 del Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Atizapán de Zaragoza, artículo 44 párrafo cuarto del Bando Municipal vigente				
DOCUMENTO A OBTENER	Visto bueno de protección civil			VIGENCIA	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Como requisito para la obtención de la licencia de funcionamiento de giros SARE.			
REQUISITOS				FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS					
Acudir a las instalaciones del Centro de Atención Empresarial a solicitar el trámite que requiera relacionado con el funcionamiento de la unidad económica.	ORIGINAL	COPIA(S)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos		
1. Solicitud	X				
2. Identificación oficial con fotografía.	X				
3. Poder notarial del Representante legal o carta poder emitida por persona facultada	X				
4. Comprobante de adquisición y carta responsiva de recarga de extintor	X				
5. Constancias de capacitación	X				
6. ** Plan de emergencia (Programa de Autoverificación), en CD, formato PDF	X				
NOTA ** Aplica para giros con una superficie mayor a 500 m ² y más de 100 personas					
PERSONAS MORALES					
Acudir a las instalaciones del Centro de Atención Empresarial a solicitar la Apertura, Revalidación y/o regularización de su unidad económica,	ORIGINAL	COPIA(S)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos		
1. Solicitud	X				
2. Identificación oficial con fotografía.	X				
3. Poder notarial del Representante legal o carta poder emitida por persona facultada	X				
4. Comprobante de adquisición y carta responsiva de recarga de extintor	X				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA • LOGRA
enGRANDE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

5. Constancias de capacitación	X			
6. ** Plan de emergencia (Programa de Autoverificación)	X			
NOTA ** Aplica para giros con una superficie mayor a 500 m ² y más de 100 personas				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTROS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	1-3 días hábiles	
VIGENCIA	1 AÑO			
COSTO	NO APLICA			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En caso de que no se cumplan los requisitos, se notificará al contribuyente el plazo para la presentación de los que falten. Si aún notificado no se da cumplimiento, se notificará la negativa de otorgar el visto bueno de las condiciones de seguridad.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				
Dirección de Protección Civil y Bomberos			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
			SUB DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ DELGADO		
DOMICILIO	CALLE	Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Lomas de Atizapán	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	36 22 86 70 / 36 22 10 06	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Centro de Atención Empresarial			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Sixto Rosales Morales			
DOMICILIO:	CALLE	Blvrd. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	32222908 / 36222909	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	Atizapán de Zaragoza			
OTROS				


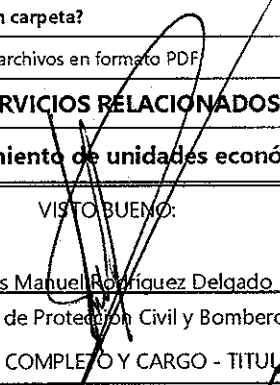


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LUCHA
EN GRANDE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ustedes nos otorgan el formato de solicitud?	
RESPUESTA:	Este se proporciona en el Centro de Atención Empresarial	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se deben presentar en original todos los documentos o solo copias?	
RESPUESTA:	Se exhiben los originales para su cotejo registro en el sistema y se devuelven	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El Plan de emergencia debo entregarlo en carpeta?	
RESPUESTA:	El plan de emergencia se entrega en CD, los archivos en formato PDF	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
Licencia de funcionamiento de unidades económicas		
 ELABORÓ: <u>Alma Delia Valdez Hernández</u> Coordinadora Jurídica NOMBRE COMPLETO Y CARGO	 VISTO BUENO: <u>Carlos Manuel Rodríguez Delgado</u> Director de Protección Civil y Bomberos NOMBRE COMPLETO Y CARGO - TITULAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _15_/_marzo_/_2017_

